



Resolución de Superintendencia

VISTOS:

La Carta presentada por el señor Jhonatan Richard Cordova Salinas, Director General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000322-2016-MIGRACIONES de fecha 09 de diciembre del 2016, se designó al señor JHONATAN RICHARD CORDOVA SALINAS, en el cargo de confianza de Director General de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

A través, de la carta de Visto el citado funcionario comunica su renuncia al cargo de confianza que venía desempeñando, por razones estrictamente personales; por lo que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia formulada;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia al cargo de Director General de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES, formulado por el señor JHONATAN RICHARD CORDOVA SALINAS, siendo su último día de labores, el 03 de setiembre de 2018, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2.- Remítase copia de la presente Resolución a los servidores interesados y a la Oficina General de Recursos Humanos, para conocimiento y fines.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano; así como, encargar a la Oficina General de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística su publicación en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES (www.migraciones.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.